

Acta de Sesiones

NOVIEMBRE

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

ACTA NÚMERO 22-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA TRES (3) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Presidencia del Sr. José Miguel Peñaló S.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los tres(3) día del mes de noviembre del año dos mil veinticinco(2025), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del municipio de Mao, previa convocatoria ordinaria, los señores Regidores: Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor; Sr. Dony Miguel Gómez Collado, Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora y Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, Regidora e Ing. Juan Luis Gómez Familia, Regidor. No asistió con excusa el Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor. Fueron asistidos por el Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla y por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 4:45 de la tarde y comprobada la asistencia reglamentaria, fue iniciada la sesión.

El Regidor presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión ordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por el Regidor Dony Miguel Gómez Collado, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.

I.- Conocimiento de las Actas Anteriores:

a) Conocimiento del Acta número 20-2025, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 06-10-2025.

El Regidor Presidente pregunta si hay un regidor que tenga una observación a esta acta. No habiendo observaciones, se procedió a someterla al concejo.



APROBADA. El Acta No.20-2025 de la sesión ordinaria celebrada en fecha seis (06) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

b) Conocimiento del Acta número 21-2025, de la sesión extraordinaria celebrada en fecha 13-10-2025.

APROBADA. El Acta No.21-2025 de la sesión extraordinaria celebrada en fecha trece (13) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

II.- Intervenciones de los Señores Regidores:

Regidor, Juan Luís Gómez F.:

En su intervención presenta una preocupación y a la vez alegría porque ha podido apreciar la unidad y la rapidez con que se viene desarrollando los trabajos del sistema cloacal sanitario, se están interviniendo todas las calles por todos los lados, tal como el Sr. Alcalde se lo prometió al pueblo para que en diciembre estén todas las calles mejoradas y preparadas pero tiene una crítica con el maltrato que la DIGESETT, le está dando a los ciudadanos con las multas están tirados hasta en los barrios, con el caos que tiene el tránsito en esta ciudad no deberían de estar poniendo multas, en vez de ayudar a la ciudadanía en el tránsito, la gente está desesperada con las multas, sería bueno que el Sr. Alcalde se reúna con los encargados de la DIGESETT, para buscarle una solución porque la población no aguanta más esta situación.

Regidor, Julio Wáscar García R.:

Resalta el buen trabajo que realiza la Alcaldía con el ordenamiento de la ciudad, ha observado que comenzaron a colocar los afiches para las fiestas de diciembre están colocados en los postes del tendido eléctrico, ya están agrediendo la ciudad no se puede dejar que sigan colocando los afiches, no se le puede permitir a los dueños de esas fiestas estén embarrando las calles ya que se ha realizado un trabajo muy exitoso por esta alcaldía.

Se refirió las construcciones que obstaculizan el paso peatonal, específicamente en el sector Enriquillo con la Calle Duarte con Enriquillo, al lado de Neno Sur, sería bueno el ayuntamiento visite esa casa para motivar a los propietarios de esa vivienda para ver si le pueden cambiar el ángulo de las escaleras no hay espacio para el peatón. También ha observado el remozamiento de una banca en la Calle



Humberto Bogaert esquina Benito Monción estaba cerrada por completo, por lo tanto una banca no puede estar al lado de un colegio, esta banca tiene la peculiaridad que ha tenido la asistencia de algunos inspectores de la alcaldía que detuvieron la apertura de la banca que no procedía porque es una parada de los alumnos de los estudiantes que salen del Colegio Padre Luis Variara.

Por otra parte presenta la situación para que en la medida de lo posible el ayuntamiento pueda realizar una alianza estratégica con un Banco, para que en la calle Duarte, por el puente al lado del negocio de Doña Cucha, para que se realice un boulevard por completo, porque las personas cuando van en la calle Duarte y Máximo Cabral tienen que tirarse a las calles, sería darle un aspecto muy diferente a este tránsito que está muy congestionado, se le pueda construir un puente peatonal de la misma forma como el que está frente a la policía nacional.

Regidor, Néstor Ant. Durán R.:

Les da las gracias al Sr. Alcalde, por la motivación y visión para que personas de la Alcaldía formaran parte del ordenamiento del tránsito con el Sistema Cloacal Sanitario, se observan en las calles jóvenes con chalecos de la Alcaldía que están ayudando para que el tránsito se descongestione en la ciudad.

III.- Informe del señor Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla:

Después de saludar, da paso a la Lic. Amelia Franco, del área de finanzas en representación de la Lic. Rosina Almonte, Gerente Financiera, el motivo de su ausencia es por el fallecimiento de un familiar.

Dice que gracias a Dios y al trabajo de cada uno de los colaboradores de esta alcaldía, todos los meses se ha tenido reestimación positiva, eso significa que se ha recaudado por encima de lo presupuestado, se siente orgulloso y complacido por el trabajo que viene realizando el equipo de esta alcaldía, para este mes se está gestionando a través del departamento de Recursos Humanos, un incentivo a todos los inspectores, y a los directores departamentales de planeamiento urbano, obras Municipales, recaudación y desechos sólidos fruto del trabajo que vienen realizando, de igual manera tendrán otro incentivo en el mes de diciembre más el sueldo número #14.

La Lic. Amelia Franco, para el detalle de la reestimación de ingresos correspondiente al mes de octubre 2025, por un monto de RD\$2,345,349.95 de los cuales se distribuyen en las 4 cuentas.



25% Gastos del personal por un monto de RD\$586,337.49.

31 % Servicio Municipales por un monto de RD\$727,058.49.

4% Género, salud y educación por un monto de RD\$93,814.00.

40% Inversión por un monto de RD\$938,139.98.

El Lic. Miguel Jacobo Zacarías, Contralor Municipal, opinión a la reestimación correspondiente al mes de octubre 2025, tal como lo expreso por escrito conforme el alcance de la revisión de la informaciones financieras y constatando el balance de los clasificadores presupuestarios de ingresos, al cierre del mes de octubre 2025, se ha comprobado un excedente en las recaudaciones de varios de los mismos, por lo cual, es necesario incluirlos en el presupuesto del presente año, a través de una reestimación de ingresos.

En su opinión y tomando lo contenido en los artículos 340,341y 343, de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios considera correcta la introducción al presupuesto de la partidas citadas.

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de reestimación de ingresos por un monto de dos millones trescientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y nueve con noventa y cinco pesos (RD\$ 2,345,349.95). Presentada por el Sr. Alcalde Municipal, con el dictamen favorable del Contralor Municipal. Se ordena seguir los procedimientos legales y reglamentarios al respecto.

AYUNTAMIENTO DE MAO
REESTIMACION DE INGRESOS
30/10/2025

DE:

Impuestos sobre las Operaciones Inmobiliarias	1.1.3.1.03	3,000.00
Anuncios, Muestras y Carteles	1.1.4.3.18	405,193.60
Funcionamiento Car Wash	1.1.4.3.26	4,200.00
Ocupacion Vias Publicas para Comercio Informal	1.4.03.37	26,200.00
Parada de Autobuses y Parqueos	1.4.03.47	11,750.00
Permiso para ocupar via publica con material de construccion	1.4.03.38	56,450.00
Otros Arbitrios Diversos	1.9.01.04	67,339.75
Expedicion de Certificaciones	1.5.1.3.15	574,222.60
Recolección de Desechos Solidos	1.5.1.3.20	310,710.00
Franjas, rutas y permisos para transporte urbano	1.5.1.4.30	595,900.00
Mercados y Hospedaje	1.5.1.5.08	165,000.00
Nichos en Cementerio	1.5.1.5.10	3,000.00
Multas por Incautacion	1.6.3.1.15	103,123.00
Multa por tirada de escombros y desechos en las vias publicas	6.3.01.13	19,261.00
Total de Reestimacion		2,345,349.95



A:		
GASTOS DE PERSONAL Prestación Laboral Por Desvinculación	01.00.00.0002.2.1.1.5.03	586,337.49
	Total de Reestimación	586,337.49
SERVICIOS MUNICIPALES Publicidad y Propaganda	01.00.00.0002.2.02.1.01	200,000.00
Gastos Judiciales	01.00.00.0002.2.08.1.01	74,329.11
Eventos Generales	01.00.00.0002.2.08.6.03	327,000.04
Servicios de Alimentación	01.00.00.0002.2.09.2.01	50,000.00
Utiles de Escritorio, Oficina e Informática	01.00.00.0002.3.09.2.01	75,729.34
	Total de Reestimación	722,058.49
EDUCACION, GENERO Y SALUD Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	15.03.00.0001.2.4.1.2.02	93,813.99
	Total de Reestimación	93,813.99
INVERSIÓN Reparación del Palacio Municipal	01.00.03.0051	300,000.00
Construcción de badeños en el Municipio	11.00.01.0062	238,139.98
Acondicionamiento y Embellecimiento de los Cementerios	14.02.02.0051	400,000.00
	Total de Reestimación	938,139.98
TOTAL DE REESTIMACION		2,545,349.95

Lic. Rosina Almonte. (Gte. Financiera)

Elaborado por

Lic. Miguel Zácaras (Contralor) Lic. Yoheyndy Jiménez (Alcalde)

Revisado por

Aprobado por

Retoma la palabra el sr. Alcalde, solicita para que el concejo apruebe la No objeción de uso de suelo para el Parque Mágico de la Navidad 2025, para que sea desarrollado en el Parque Amado Franco Bidó.

"El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar la No Objeción de uso de suelo en el entorno del Parque Central Amado Franco Bidó de esta ciudad, con el objetivo desarrollar el "Parque Mágico de la Navidad 2025".

El Sr. Alcalde, en cuanto al parque mágico de la navidad en la próxima semana se estará convocando una rueda de prensa para dar todos los detalles, se tiene un gran compromiso es superar el año anterior, se está trabajando desde septiembre, ya están ensayando, va a sugerir se convoquen para una presentación a los señores regidores de manera cerrada para ampliar el concepto antes de la rueda de prensa, hablará con Handry Santana, para que en la medida de lo posible ver si el viernes le hace un espacio para presentársele a los señores regidores.

Ha logrado con el apoyo del Sr. Luis Rodolfo Abinader, presidente de la república para que le asigne los recursos para la obra del remozamiento o construcción de los parques militares frente a la Fortaleza Benito Monción, el presupuesto asciende a unos RD\$14,000.000.00 pesos lo van a depositar en la cuenta de la alcaldía.

Le solicita al Sr. Contralor municipal para que emita su opinión sobre el proceso de licitación.



Lic. Miguel Zacarías, Contralor Municipal, hoy se concluyó el proceso de adquisición de cemento, la arena y el material que se va a utilizar concluye en el día de mañana, es decir los dos procesos están en marcha.

Dice el sr. Alcalde, los recursos que están asignados en el presupuesto para la construcción de la isleta de la entrada a la ciudad, se montó dos veces a la licitación pero hubo un inconveniente por un procedimiento técnico, se decidió fruto de opiniones, que esa cantidad de recursos que conlleva esa isleta, más el impacto y el cambio en la población por tal razón se va dispone de esa obra.

Informa que en esta semana estuvo una compañía que levanto técnicamente las señalizaciones en las intercesiones desde la calle Duarte hasta los Multis del sector de hatico.

Se ha iniciado la licitación para la compra de las luces digitales para los semáforos, se pintaran los cajones de los semáforos y darle mantenimientos y colocarles las luces digitales nuevas.

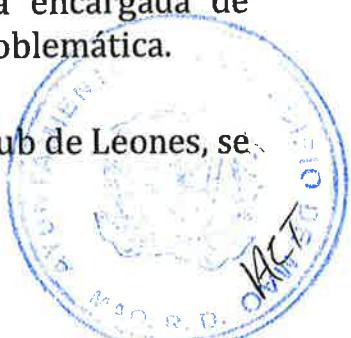
El sistema del alcantarillado en la calle 27 de febrero está trabajando con la reposición de la capa asfáltica.

En esta gestión no se está cobrando arbitrios de los letreros para la publicidad en los postes del tendido eléctrico, se tomara medidas en lo inmediato, se hará un operativo el sábado.

La construcción del puente de la calle Máximo Cabral, lo tiene colocado en el presupuesto para el próximo año 2026, porque es un peligro y el puente de la calle Duarte, cuando estén socializando ese tema ver si se puede incluir en el presupuesto de este año.

Con relación a la construcción de la escalera que obstaculiza el peatón en el sector enriquillo se debe visitar amigablemente para hablar con ellos, si se puede ayudar con los materiales y ver cómo pueden subir a la casa sin obstaculizar el paso del peatón, el regidor Julio García debe darle seguimiento con la encargada de Planeamiento Urbano para que se les busque la solución a esta problemática.

Se está discutiendo el presupuesto para el boulevard detrás del Club de Leones, se iniciara en los primeros días del mes de enero 2026.



En cuanto a la banca ubicada en la Calle Humberto Bogaert esquina Benito Monción, sugiere se les envíe una comunicación al CONANI, informándole que mediante sesión fue planteada esta situación para que tome medidas de lugar.

Informa que la alcaldía en el mes de noviembre está cargada de bastantes actividades, el día 9 comienza el "Festival Viva la Voz 2025", se desarrollaran los domingos 16 y 23 de noviembre 2025.

En la semana deportiva se realizara el festival deportivo con varias disciplinas en la semana del 19 al 23 noviembre, en el parque Amado Franco Bidó.

Informa el viernes 7 de noviembre se llevara a cabo la audiencia del tribunal de tierra, en la alcaldía el cual el ayuntamiento se constituyó como parte en una audiencia que les notificaron en la cañada de María Auxiliadora y se fijó posición y se reenvió para ese día, sería bueno los señores regidores participen es algo muy importante que marque un precedente, el juez le dijo no era necesario ni obligatorio porque la ley es clara y mandataria, esto sería una jurisprudencia que vas a marcar un antes y un después con el tema de la invasión a los espacios públicos como las cañadas, invita a los comunitarios y a la población para que asistan.

En la tarde se realizara el acto formal del Día del deporte, se reconocerán varios deportistas.

En el cementerio municipal Reverendo Padre Franco, el día de los fieles difuntos se celebró la misa en la capilla del cementerio, un espacio remozado, se instalaron las luces, se instalaron cámaras de seguridad en los dos cementerios.

Se instalara cámaras en todas las áreas de esta alcaldía, según se remocen las áreas, se cotizaron las cámaras de seguridad del área de finanzas y de la secretaría municipal.

El Sr. Nelson Mercado, Director departamento de Asuntos Comunitarios, informa que la audiencia será el viernes 7 noviembre a las 9:00 de la mañana, además quiere reconocer al equipo que ha trabajado en conjunto y al Lic. Daniel Brito, director de la unidad de gestión ambiental (UGAM), quien realizó un levantamiento técnico supervisado y evaluado por el departamento legal quien emitió su visto bueno, y será depositado ante el tribunal superior.



El Sr. Mercado, cómo se puede reconstruir aceras y contenes, en esta primera etapa sugiere no se reconstruyan sino que se intervengan los lugares donde se realizó el levantamiento técnico por parte de los departamentos de obras municipales y grupos topográficos que trabajaron en ese reglón, a raíz de ese levantamiento el departamento de obras municipales quien citó las prioridades que están para las construcción de aceras y contenes, en ese sentido está incluida la calle Román de Peña en el sector de Yerba de Guinea, desde el puente del ensanche quisqueya hasta el puente del Rio Mao, para la construcción de unos 700 metros lineales de aceras y contenes.

De igual manera la calle de la entrada a la Playita Llopis, le falta un tramo para la construcción de aceras y contenes, también el sector Las Flores, Bello Atardecer y Nuevo Amanecer, faltarían unos 764 metros lineales, en el sector Villa Carolina, 374 metros lineales, el sector Pueblo de Dios que debe ser prioridad porque a raíz de la lluvia es intransitable está contemplado unos 1,702 metros lineales, en la calle Ledesma Colón en el sector San Antonio con unos 120 metros lineales, en la Avenida Héroes de la Barranquita en el sector de villa Olímpica con unos 526 metros lineales, calle Francisco Reyes 318 metros lineales, en cañada de piedra frente a la escuela son 501 metros lineales el total del levantamiento actual es de 6,280 metros lineales en la primera etapa hay una segunda etapa, en el presupuesto participativo hay una serie de obras que en esos mismo barrios fueron solicitadas y ganaron los recursos estarán disponibles para continuar con la construcción de las aceras y los contenes.

C
M
P

Solicita al concejo de regidores para la realización del cabildo abierto, con la anuencia para que no se celebre en el parque Amado Franco Bidó sino se lleve a un barrio, en tal sentido frente a la Iglesia en el sector María Auxiliadora.

Invita a los señores regidores para que asistan todos los últimos viernes de cada mes a la reunión con las asociaciones comunitarias entre el sr. Alcalde y la comunidad.

IV.- Correspondencias recibidas:

1. – Carta de fecha 20 de octubre de 2025, remitida por el Comité de Historia de Mao, Inc., con las propuestas de reconocimientos de cara al aniversario del municipio del 25 de noviembre de 2025 en curso.

Presente la comitiva que representa al Comité de Historia de Mao, Inc., integrada por su presidente, Lic. Ramón Pérez; presidente y Lic. Aurelio Almonte R., estos



ofrecieron en detalle, información sobre todo el proceso llevado a cabo para la preselección, evaluación y recomendación de las personalidades a ser reconocidas durante el acto central de celebración del 143 aniversario del municipio de Mao y de la instalación del primer ayuntamiento.

Lic. Aurelio Almonte, tal como fue consensuado en la reunión previa a la sesión el Comité de Historia de Mao, Inc., presenta formalmente ante este concejo las propuestas tal como viene realizando resolución del 1982 cuando se celebró el centenario de Mao y hasta la fecha, con olas excepciones de dos años de la pandemia que todo estuvo paralizado, para este 143 aniversario el comité de historia presenta las siguientes propuestas para reconocimientos o distinciones en el acto a ser celebrado el 25 noviembre de 2025, fecha que se estaría cumpliendo 143 años de hacer sido elevado a la categoría de municipio y de instalarse el primer ayuntamiento.

La presentación formal de las personalidades a ser tomadas en cuenta por este cabildo para reconocimientos este 25 de noviembre, es la siguiente:

- 1. Dr. José Francisco Ruiz**, prominente profesional de la medicina especializado en cardiología, que desde que hizo de Mao su patria chica tanto como persona como en su ejercicio profesional, se ha caracterizado por tener una acogida muy impactante en la sociedad y en su gama de pacientes, integrado novedosas tecnologías en la medicina cardiovascular y grandes emprendimientos, hasta ser uno de los propulsores del gran emprendimiento denominado Instituto de Medicina Avanzada del Noroeste (INMANOR), por lo que estamos recomendando que se le otorgue la distinción combinada de **Hijo Adoptivo y Meritorio**.
- 2. Lic. Rafael Herminio Pichardo de León**, destacado profesional del Derecho y servidor público de larga data, quien ha ejercido de las más altas funciones públicas en la provincia Valverde y el país, habiendo sido juez del tribunal penal, senador de la república por la provincia y un referente ético y ciudadano, quien en la actualidad ostenta la conservación de una de las mayores reservas de arte rupestre taína, contribuyendo así con la conservación de nuestros colores históricos; por lo que recomendamos reconocido como **Hijo Meritorio**.



Por iniciativa propia del señor alcalde, Yohendy Jiménez, se asumió una inquietud que les comentó y socializada esta propuesta y acogida por el concejo de regidores.

3. Dr. Odalís Rafael Rodríguez Rodríguez, prominente médico pediatra nacido en este municipio, cuya vida profesional el ejercicio de forma total en su pueblo natal, Mao. Emprendedor que sabido sustentar junto a sus socios, uno de los centros clínicos privados más importantes de la región: la Clínica Perpetuo Socorro Dr. Moya. En su vida pública, desde la dirección provincial de Salud, luego sus tres períodos como Alcalde del municipio de Mao, y su ascenso a la senaduría de la república por la provincia Valverde, le hacen acreedor de ser uno de los maeños más prominentes en el campo de la política y en el ámbito profesional y empresarial, lo que nos lleva a recomendar la distinción de **Hijo Meritorio**.

4. Sr. Rafael Aníbal Reyes Durán (Bety), destacado hombre de sociedad a través de una labor comunitaria encomiable. Esposo, padre, hermano ejemplar; de gran compromiso social y de trayectoria de fe a través de la Iglesia Católica; su rol al frente de Cáritas Diocesana por varias décadas lo consolidaron en el servicio integral. Como Comunicador social y activista comunitario, lo consolidan como una de las personas con más ahínco en la lucha por los mejores intereses de la sociedad, lo que nos lleva a recomendar la distinción de **Hijo Meritorio**.

5. Sr. José Eliseo Álvarez Suazo, impulsor del deporte, servidor público en la subdirección Regional de Deporte, Director de deporte del ayuntamiento y Regidor antes el cabildo para la distinción de **Hijo Meritorio**.

P.M.P

Finalmente, desean proponer de manera muy encarecida, que este cabildo convenga en otorgar un reconocimiento especial, para un momento especial fuera del acto central, a una mujer que es definida como uno de los iconos y pilares del municipio de Mao: la **Dra. Pura Argentina Rodríguez de Ferreira**, el cual sería entregado en la modalidad de placa de reconocimiento especial, en fecha y hora acordada en su residencia, por razones atendibles.

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar las recomendaciones presentadas por el Comité de Historia de Mao, Inc., para la concesión de distinciones municipales en ocasión de celebrarse el 143 aniversario del municipio de Mao el 25 de noviembre de 2025 en curso. En tal sentido, se aprueba el otorgamiento de distinciones a las siguientes personalidades: a) Dr. José Francisco Ruiz, prominente profesional de la



medicina con la distinción combinada de "HIJO ADOPTIVO Y MERITORIO"; b) Lic. Rafael Herminio Pichardo De León, destacado profesional del Derecho y servidor público de larga data, con la distinción de "HIJO MERITORIO"; c) Sr. Odalís Rafael Rodríguez Rodríguez, prominente médico pediatra nacido en este municipio, con la distinción de "HIJO MERITORIO"; d) Rafael Anibal Reyes Durán (Bety), destacado hombre de sociedad a través de una labor comunitaria encomiable en el municipio, con la distinción de "HIJO MERITORIO"; y e) José Eliseo Álvarez Suazo, impulsor del deporte, servidor público en la subdirección Regional de Deporte, Director de deporte del ayuntamiento y Regidor antes el cabildo con la distinción de "HIJO MERITORIO". De igual forma, resuelve aprobar un reconocimiento especial mediante la modalidad de placa de reconocimiento a la Dra. Pura Argentina Rodríguez de Ferreira, mujer definida como uno de los iconos y pilares del municipio de Mao, en la fecha acordada en su residencia por razones atendibles. Se ordena la confección y entrega de los correspondientes pergaminos contentivos de estas resoluciones, en el acto central de conmemoración del 143 aniversario del municipio de Mao, en la mañana del martes 25 de noviembre de 2025 en curso. Con la abstención del regidor Julio Wáscar García Rodríguez.

El regidor Julio Wáscar García Rodríguez, no se opone a los reconocimientos sino a la forma del procedimiento que fueron cambiados los reconocimientos se debió dejar como estaba anteriormente, ya el comité de historia realizo el cambio en medio de la sesión, para futuras propuestas de reconocimientos sean por sometidos por separado.

V.- Agenda del Departamento de Catastro Municipal:

- Expediente relativo del traspaso del contrato de arrendamiento del solar municipal No. 486, ubicado en la calle Independencia No. 114, con una extensión superficial de 243.00 metros cuadrados, del señor José Alejandro Acevedo de la Rosa, para que en lo adelante pase a favor de los sucesores señores: Carlos José Acevedo Fermín, Martín Leonardo Acevedo Fermín, Rubén Alejandro Acevedo Fermín, Luís Manuel Acevedo Fermín, Julio Alejandro Acevedo Reyes y Luis David Acevedo Reyes.



Q
M
P

El Concejo resolvió, aprobar, y escuchada la presentación del Director de Catastro y el dictamen favorable del Asesor Legal del Concejo, aprobar el traspaso del contrato de arrendamiento del solar municipal número cuatrocientos ochenta y seis (486), ubicado en la calle Independencia número 114, con una extensión superficial de 243.00 (doscientos cuarenta y tres) metros cuadrados, a nombre de los sucesores los señores CARLOS JOSE ACEVEDO FERMIN, MARTIN LEONARDO ACEVEDO FERMIN, RUBEN -----

ALEJANDRO ACEVEDO FERMIN, LUIS MANUEL ACEVEDO FERMIN, JULIO ALEJANDRO ACEVEDO REYES Y LUIS DAVID ACEVEDO REYES. Con las abstenciones de los señores regidores Dolores Anahí Rodríguez Contrera, Diony Miguel Gómez C y Ana confesora Fortuna. Se ordena cumplir con todos los requisitos y procedimientos legales y reglamentarios con este tipo de transacción.

- Solicitud de autorización o poder para que el Sr. Alcalde firme el contrato de permuta de terreno entre el municipio de Mao y el Sr. Antonio Manuel Frías, acorde a la autorización del Poder Ejecutivo mediante el Decreto número 381-24, de fecha 12-07-2024 y acorde a las instrucciones contenidas en el oficio No. 00000424, de fecha 28 de octubre 2024, emitido por el Secretario General de la Liga Municipal Dominicana.

El Lic. Reidin J. Rodríguez, Asesor Legal, se solicita a la sala el debido del proceso para la formalización de la referida permuta con la autorización del Poder Ejecutivo mediante el Decreto número 381-24, con la permuta del solar del sr. Antonio Manuel Frías, el solar 1,885.60 metros cuadrados a otro solar de 3,347.21 metros cuadrados, se refiere al matadero nuevo.

El sr. Alcalde, es un proceso se le está dando continuidad por tratarse es el padre de la Lic. Estefany María Frías Martínez, vicealcaldesa municipal, no quieren que mal interpreten ni manipulen gente con maldad, en ese momento esa familia le hizo un favor al ayuntamiento, para que el matadero que era un ente de contaminación donde estaba se realizó una permuta, cuando el decreto salió no estaba como alcalde.

La regidora Ana Fortuna, está de acuerdo con el sr. Alcalde, porque esa permuta hace varios años que está pendiente.



✓.m.j

El sr. Regidor Presidente, el sr. Antonio Manuel Frías, hizo un favor al municipio de Mao.

"El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar la Autorización para que el Sr. Alcalde Municipal firme el contrato de permuta de terreno que se ofrece en permuta entre el Ayuntamiento de Mao y el señor Antonio Manuel Frías Madera, acorde a la autorización del Poder Ejecutivo mediante el Decreto número 381-24, de fecha 12-07-2024 y las instrucciones contenidas en el oficio No. 00000424, de fecha 28 de octubre del año 2024, emitido por el Secretario General de la Liga Municipal-----"

Dominicana. // Se ordena al Departamento de Catastro Municipal, agotar todos los procedimientos pertinentes para completar el proceso de permuta de que se trata y remitir a la Liga Municipal Dominicana, los documentos solicitados en el oficio de remisión antes descrito".

VI.- Agenda del Departamento de Planeamiento Urbano:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VII.- Agenda del Departamento de Legal:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

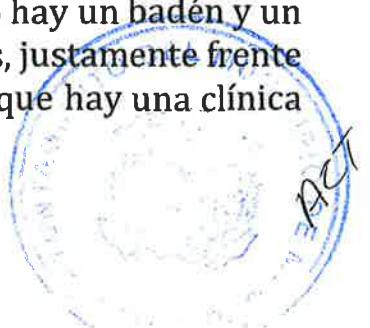
VIII.- Agenda del Departamento de Asuntos Comunitarios:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

IX.- Comisiones Particulares:

1.- Enrique Rafael: dice la problemática que está afectando su negocio por la alta la velocidad de los vehículos que transitan en la calle Duarte y es la calle principal, como administrador del Restaurante Pimientos, ubicado en la calle Duarte en la intercesión del banco BHD y Helados Bon , pasa todo el tiempo hay un badén y un semáforo y las personas que pasan con los vehículos y motores, justamente frente al restaurante al parecer es un atractivo hacer esos ruidos ya que hay una clínica en el frente.

M.P
P

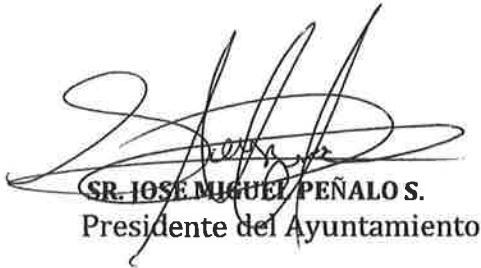


Solicita se le conceda realizar una participación municipal voluntaria en los bomberos civiles de Mao, ha insistido varias veces pero no le han llamado no le interesa ningún tipo de sueldo, le interesa contribuir en su pueblo.

El Sr. Alcalde, se comprometió si funciona el sistema de reductores de velocidad como se tiene pensado colocarse en los multis de hatico, se colocara un reductor de velocidad en la calle Duarte frente a la clínica.

Y terminado el objeto de la presente sesión ordinaria, siendo las 6:25 de la noche, la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Sr. José Miguel Peñaló Santana., Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras., Regidor Vicepresidente; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera., Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor., Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Regidor; Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Diony Miguel Gómez Collado., Regidor.



SR. JOSE MIGUEL PEÑALO S.
Presidente del Ayuntamiento



LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaria Municipal

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

ACTA NÚMERO 23-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA TRECE(13) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Presidencia del Sr. José Miguel Peñaló S.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del municipio de Mao, previa convocatoria extraordinaria, los señores Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente; Wilson Rafael Estévez, Regidor., Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Ing. Juan Luis Gómez Familia, Regidor., Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora y Sr. Dony Miguel Gómez Collado, Regidor. No asistieron con excusas los señores Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, Regidora y Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor. Fueron asistidos por el Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla y por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 11:54 de la mañana y comprobada la asistencia reglamentaria, fue iniciada la sesión.

El Regidor presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión extraordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por el Regidor Dony Miguel Gómez Collado, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.



Punto I.- Conocimiento para fines de aprobación de las propuestas de reestimación ingresos y transferencias presupuestarias y de fondos, presentada por el señor Alcalde a través de los departamentos correspondientes, según documentación anexa.

El Regidor Presidente manifiesta que en la reunión de trabajo previa a esta sesión extraordinaria se socializó el contenido de dichas propuestas. Presente el Contralor Municipal, manifestó su dictamen favorable para la aprobación y no habiendo turnos solicitados, procede a someter al Concejo, generándose la siguiente decisión:

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, y escuchado el dictamen favorable del Contralor Municipal, aprobar la propuesta de reestimación de ingresos provenientes del retiro de los fondos depositados de la Cooperativa Dominicana de Municipio (COOPADOMU). según se detallan a continuación:

De la COOPADOMU:

**AYUNTAMIENTO DE MAO
REESTIMACION DE INGRESOS
12/11/2025**

DE:		
De: Arbitrios Diversos	1.9.01.04	882,308.00
	Total de Reestimacion	882,308.00
A: Inversion		
Construcción de Aceras y Contenes en el Municipio	11.00.01.0061	882,308.00
	Total de Reestimacion	882,308.00
TOTAL DE REESTIMACION		
		882,308.00

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, y escuchado el dictamen favorable del Contralor Municipal, aprobar la propuesta de reestimación de ingresos provenientes de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), para la realización del Parque Mágico de la navidad 2025. Según se detallan a continuación:



DEL PROPEED

AYUNTAMIENTO DE MAO
REESTIMACION DE INGRESOS
12/11/2025

DE:

Instituciones Publicas Descentralizadas y Autonomas No Financieras	1.4.1.3.01.00	4,000,000.00
	Total de Reestimacion	4,000,000.00

A: Servicios

Eventos Generales - Fomento del Arte y la Cultura.	15.02.00.0002.2.2.8.6.01	4,000,000.00
	Total de Reestimacion	4,000,000.00
	TOTAL DE REESTIMACION	4,000,000.00

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, y escuchado el dictamen favorable del Contralor Municipal, aprobar la propuesta de reestimación de ingresos provenientes de la donación para el Parque Magico de la Navidad 2025, por la Cooperativa MAMONCITO. Según se detallan a continuación:

DE LA COOPERATIVA MAMONCITO:

AYUNTAMIENTO DE MAO
REESTIMACION DE INGRESOS
12/11/2025

DE:

Del Sector Privado Interno.	1.4.1.3.01.00	300,000.00
	Total de Reestimacion	300,000.00

A: Servicios

Eventos Generales - Fomento del Arte y la Cultura.	15.02.00.0002.2.2.8.6.01	300,000.00
	TOTAL DE REESTIMACION	300,000.00

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, visto el dictamen favorable del Contralor Municipal, aprobar las transferencias de fondos en cuentas bancarias. presentada por el señor Alcalde a través de los órganos financieros, según se detalla a continuación:



Act

AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA DE FONDO
12 Noviembre DEL 2025

De: Personal

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Gestion Administrativa y Financiera - Sueldos Fijos.	01.00.00.0002.2.1.1.1.01	500,000.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	500,000.00

A: Obras de Inversión

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Reparacion del Palacio Municipal	01.00.03.0051	500,000.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	500,000.00

Lic. Rosina Almonte (Gte. Financiera)
Elaborado por

Lic. Miguel Zacarias (Contralor)
Revisado por

Lic. Yohendy Jimenez (Alcalde)
Aprobado por

AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA DE FONDOS
17 Noviembre DEL 2025

De: Servicios

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Servicios de recoleccion, Transferencia y disposición Final de desechos Solidos - Sueldos Fijos.	12.02.00.0003.2.1.1.1.01	2,000,000.00
Servicios de Supervision y Administracion de Cementerios- Sueldos Fijos.	14.02.00.0002.2.1.1.1.01	500,000.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	2,500,000.00

A: Obras de Inversión

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Reparacion y Mantenimiento de Semaforos	11.00.02.0051	1,500,000.00
Reparacion del Palacio Municipal	01.00.03.0051	500,000.00
Aceras y contenes en el Municipio	11.00.01.0061	500,000.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	2,500,000.00

Lic. Rosina Almonte (Gte. Financiera)
Elaborado por

Lic. Miguel Zacarias (Contralor)
Revisado por

Lic. Yohendy Jimenez (Alcalde)
Aprobado por



P. M. P

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, visto el dictamen favorable del Contralor Municipal, aprobar las transferencias presupuestarias presentadas por el señor Alcalde a través de los órganos financieros, según se detalla a continuación:

AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA
17 Noviembre DEL 2025

De: Obras de Infraestructura

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Construcción de Isleta Central en la Avenida Estanislao Reyes, Sector Hatico.	12.03.01.0051	3,268,209.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	3,268,209.00

A:

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Solución Pluvial y Construcción Lineal Parque Calle Vega Alta.		2,268,209.00
Iluminación de Calles	12.03.05.0051.2.7.2.2.01	1,000,000.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	3,268,209.00

Lic. Rosina Almonte (Gte. Financiera)
Elaborado por

Lic. Miguel Zacarías (Contralor)
Revisado por

Lic. Yohendy Jiménez (Alcalde)
Aprobado por

P-2-1
P-2-2
P-2-3

AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA
12 Noviembre DEL 2025

De: Bienes Muebles, Inmuebles no Clasificado en
Categoría Proyecto.

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Dirección y Coordinación - Gasolina	01.00.00.0001.2.3.7.1.01	500,000.00
Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal - Gasolina.	01.00.00.0003.2.3.7.1.01	500,000.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	1,000,000.00

A: Obras de Infraestructura

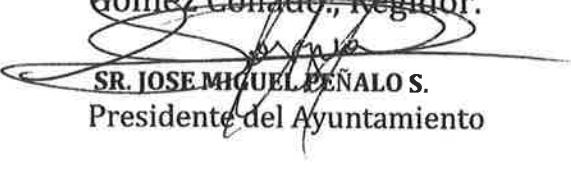
	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Iluminación de Calles	12.03.05.0051.2.7.2.2.01	1,000,000.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	1,000,000.00



ACT

Y terminado el objeto de la presente sesión extraordinaria, siendo las 12:05 de la mañana, la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Sr. José Miguel Peñaló Santana., Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras., Regidor Vicepresidente; Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera., Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Diony Miguel Gómez Collado., Regidor.


SR. JOSE MIGUEL PEÑALO S.
Presidente del Ayuntamiento


LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaria Municipal





Ayuntamiento del Municipio de Mao

Secretaría Municipal

RNC: 4-09-00024-7
Tel. No. 809-572-3397 Ext. 105



28 de noviembre de 2025.

Circular No. 038-2025/

A los : Señores
Sr. José Miguel Peñaló S., Regidor Presidente;
Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Alcalde Municipal;
Lic. Estefany María Frías Martínez, Vicealcaldesa Municipal;
Sr. José Luis Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente;
Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor;
Lic. Dolores Ananí Rodríguez Contrera, Regidora;
Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor;
Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor;
Ing. Juan Luis Gómez F., Regidor;
Sra. Ana C. Fortuna de López, Regidora;
Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor;
Lic. Miguel J. Zacarías, Contralor Municipal;
Lic. Rosina Almonte Amonte, Gerente Financiera;
Lic. Mayra I. Guzmán V., Tesorera Municipal;
Lic. Diógenes Ramón Almonte R., Asesor Legal del Concejo;
Arq. Priscila M García Peña., Directora Depto. Planeamiento Urbano;
Lic. Reidin José Rodríguez Rojas, Director Depto. Legal;
Ciudad.

Asunto : Envío de las Actas Número 22-2025, S. O. d/f. 03-11-2025.
Número 23-2024, S. E. d/f. 13-11-2025.
Número 24-2024, S. E. d/f. 18-11-2025. Cabildo Abierto.

Anexo : Lo indicado en el asunto.

1.- Remitido, muy cortésmente, para su conocimiento y fines correspondientes, les estamos enviando las actas indicada en el asunto, la que será presentada para fines de decisión en la próxima sesión ordinaria a celebrarse el Lunes 01 diciembre de 2025.

Cordialmente,

Lic. Ana del C. Táveras
Lic. Ana del Carmen Táveras Tejada.

Secretaría Municipal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

ACTA NÚMERO 24-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN
FECHA DIECIOCHO(18) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO(2025).

Presidencia del Sr. José Miguel Peñaló S.

SESIÓN EXTRAORDINARIA ESPECIAL DE CABILDO ABIERTO PARA
CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
MUNICIPAL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los dieciocho(18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco(2025), se reunieron en la parte frontal de la "Iglesia María Auxiliadora" en el Municipio de Mao, previa convocatoria extraordinaria, los señores Regidores: Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor vicepresidente; Ing. Juan Luis Gómez Familia, Regidor; Wilson Rafael Estévez, Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor; Sr. Dony Miguel Gómez Collado, Regidor; Lic. Dolores Anahí Rodríguez Contrera, Regidora; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora y Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor. Fueron asistidos el Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Alcalde Municipal y Lic. Estefany María Frías Martínez, Vicealcaldesa Municipal y por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 4:45 de la tarde y comprobada la asistencia plenaria, fue iniciada la sesión.

El regidor Presidente, dio apertura al inicio formal de la sesión extraordinaria especial de cabildo abierto, un acto protocolar; luego la invocación a Dios, a cargo del dirigente comunitario el señor Janeiro Durán.



Luego del acto protocolar, el regidor presidente, Sr. José Miguel Peñaló S, pronunció algunas palabras y dejó abierta la sesión extraordinaria especial de cabildo abierto para conocer como punto único, el proceso de oficialización del Presupuesto Participativo Municipal para el año 2026.

Iniciada la sesión, se le otorgó la palabra al señor alcalde, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, para que presente formalmente al Concejo y a todos los municipios presentes, la pieza contentiva de las obras priorizadas por la dirigencia comunitaria en cada una de las asambleas comunitarias realizadas acorde como contempla la ley municipal y el reglamento del presupuesto participativo. Orientó sobre algunos aspectos esenciales al presupuesto general del cabildo y la porción que se dedica al presupuesto participativo.

El regidor presidente dispuso que se diera lectura al listado de obras priorizadas. La secretaria dio lectura. El regidor presidente preguntó a los comunitarios presentes o regidor que manifiesten si el listado leído por la secretaria, obedece a lo socializado en las asambleas comunitarias.

El Concejo resolvió, a unanimidad, aprobar el listado de obras priorizadas en las asambleas comunitarias realizadas durante el proceso de socialización y elaboración del Presupuesto Participativo Municipal, dadas a conocer en esta misma sesión especial y ratificadas por los dirigentes comunitarios presentes. En ese sentido, el listado de obras priorizadas y que, por consiguiente, conforman el Presupuesto Participativo del municipio de Mao para el año 2026, queda integrado de la manera siguiente:

PIN DE INVERSIÓN DE OBRA
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO -2026

LOTE	PIN DE INVERSIÓN - OBRAS 2026 (PPM)	SECTOR	MONTO	ZONAS
1	CONSTRUCCION, RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	CENTRO CIUDAD	RDS 360,000.00	1
2	CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES Y REMOZAMIENTO DE PUENTE	YERBA DE GUINEA	RDS 800,000.00	2
3	CONTINUACION DEL CLUB DE LA J.V LOS SUEÑOS	HATICO, MULTI VIEJOS	RDS 480,000.00	2
4	RECONSTRUCCION DEL CLUB DE LA J.V. ALICIA ALMONTE	BATEY	RDS 1,680,000.00	3
5	CONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y BADENES	BUENOS AIRES	RDS 880,000.00	4
6	CONSTRUCCION DE ACERA, CONTENES Y BADENES	NUEVO AMANECER	RDS 880,000.00	4
7	CONTINUACION DEL CLUB DE LA J.V	CERRO DE MARINO	RDS 880,000.00	4
8	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO CALLE TOÑO BREA Y CALLE GENERAL LUPERON	CARLOS DANIEL	RDS 2,280,000.00	5
9	CONTINUACION A LA CONSTRUCCION DEL CENTRO COMUNAL DEL BLOQUE DE J.V.	SAN ANTONIO	RDS 960,000.00	5
10	REPARACION CENTRO COMUNAL	LA MINA	RDS 960,000.00	6
11	CANALIZACION Y SOLUCION AGUAS RESIDUALES C/ ANTONIO POLANCO	VILLA OLIMPICA	RDS 960,000.00	6
12	ROTULACION DE CALLES Y REPARACION DE LAMPARAS	EL CERCADO	RDS 126,000.00	7
13	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, ENTRADA ESTE	LOS QUEMADOS	RDS 234,000.00	7
			\$ 12,000,000.00	

*En el Distrito de Secretaría de Obras Municipales
CODIA:36424*



Distribución Presupuesto Participativo 2026 por Zonas:

ZONA	CANT %	MONTO	MONTO POR OBRA
ZONA 1	3%	360,000.00	120,000.00
ZONA 2	10%	1,200,000.00	400,000.00
ZONA 3	14%	1,680,000.00	560,000.00
ZONA 4	22%	2,640,000.00	880,000.00
ZONA 5	24%	2,880,000.00	960,000.00
ZONA 6	24%	2,880,000.00	960,000.00
ZONA 7	3% 65% 35%	234,000.00 126,000.00	Los quemados El cercado

100% 12,000,000.00

JG *MP*
Se ordena la inclusión de este listado de obras en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ayuntamiento de Mao para el año dos mil veintiséis (2026) y la ejecución de las referidas obras según el orden priorizado en el proceso de socialización del Presupuesto Participativo Municipal, así como el cumplimiento de todos los procedimientos y requisitos legales y reglamentarios para el cumplimiento de esta pieza participativa.

MP
DN
Concluida la aprobación del Presupuesto Participativo, se procedió a la presentación del Comité de Seguimiento y Auditoría Social que regirá para la supervigilancia y cumplimiento de la pieza para el año 2026. En ese sentido, fueron presentados los señores: Jairo Núñez, Milagros Divina del R. Peña, Domingo A. Cruz y Glenys Almonte R, para conformar dicho comité. Habiéndose obtenido el visto bueno de los comunitarios presentes, se procedió a tomar el juramento de rigor. Así quedó conformado formalmente el Comité de Seguimiento y Auditoría Social para el presupuesto participativo de 2026.



Quien firmó

Y terminado el objeto de la presente sesión extraordinaria especial de cabildo abierto, siendo las 5:22 de la tarde, la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Sr. José Miguel Peñaló Santana., Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras., Regidor Vicepresidente; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera., Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Dony Miguel Gómez Collado., Regidor e Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor.

POR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA SOCIAL:

Jairo Núñez
Jairo Núñez.

Domingo A. Cruz R.
Domingo A. Cruz R.

SR. JOSE MIGUEL PEÑALO S.
Presidente del Ayuntamiento

SR. JOSE LUIS RODRIGUEZ C.
Vicepresidente

Dolores A. Rodriguez
LIC. DOLORES ANANHI RODRIGUEZ C.
Regidora

SR. JULIO WASCAR GARCIA R
Regidor

SR. JUAN LUIS GOMEZ F
Regidor



Milagros Divina del R. Peña
Milagros Divina del R. Peña

Glenys Almonte R.
Glenys Almonte R.

LIC. ANA DEL C. TAVERAS TEJADA
LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaria Municipal

Wilson R. Estevez Z.
SR. WILSON RAFAEL ESTEVEZ
Regidor

Nestor Duran
SR. NESTOR ANTONIO DURAN R
Regidor

SR. DIONY MIGUEL GOMEZ C
Regidor

SRA. ANA CONFESORA FORTUNA
Regidora